

Or
Al. s. Jones sus
plenarios de cau.

quedo en su inteligencia =

Or
Al memorial del Sr. D. Juan Jones Rexidor representando
como desde la Octava de la Purissima Concepcion del año
pasado de proximo se halla enfermo en cama sin poder sa-
lir de su Casa y hauxle hordenado que en la proxima
primavera pase a los Baños para ponerse en cura por que
suplica se le hagan buenos los Cauildos a que a desado
y de faze de asistir que esta prompto a presentar Certifi-
cacion del medico que le assiste = La Ciudad hauiendolo
oydo = Acordo que por los motivos que Expresa el señor
Don Francisco y presentando la Certificacion que ofre-
ze se le suplan los Cauildos a que a desado y de faze de
asistir =

Quarta pasa en
el molino de Coron.

Vi se petición de Joseph Atar Mauro de Molinero he-
chando la puxa de el quarto a el arrendamiento de las
dos piedras del molinero arinexo que esta Ciudad tie-
ne en el de las Coronas por el año que dara principio a
Juan de Junio del presente que es el ultimo que queda
del actual arrendamiento que esta prompto a afianzar =

La Ciudad hauiendolo oydo Acordo selleue con los au-
tos del acimiento a los Abogados para que en su Vista
den su parecer si es on admisible dha quartapuxa y setraiga =

Quenta del trigo
Comprado en la
Mancha =

La Ciudad aprueua la quenta y relacion Jurada dada
por Francisco Chumillas y Manuel de Anaya facto-
res para la Compra de trigo en los Pueblos de la Mancha
para el abasto de este publico en el año pasado de pro-
ximo por donde Consta ser trecemill quatroenta y seis
fanegas y media las Compradas. Y el alcance a favor
de dichos Factores sesenta mill veinte y Nuebe reales Y
Linceo maravedis Vellon todo en Conformidad
del yn forme del Contador a quien se Cometio su Recon-
cimiento y Expresar no ofrierele reparo alguno = Y
Acordo se le pague dho alcance de los efectos de el
Caudal del Ponto por su Administrador con libram.
en forma = Y separe dha quenta con los recados que la

